

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

SABADO 24 DE JULIO DE 1886

NUM. 167

EDITORIAL

EL AHORRO.

Es, ese grandioso elemento, como potencia eficaz contra el infortunio y las desgracias de la vida, el que con la mayor preferencia, debemos todos, tratar de inculcar, lo más posible, en los hábitos y costumbres populares, y más, allí en donde se advierte, cual sucede en estas Islas, una absoluta ausencia de ideas referentes á las instituciones de crédito, en cuyo grupo, es sabido, que figuran económicamente, las que tienen por objetivo la prevision.

La falta de ésta, que bien puede llamarse virtud, con toda propiedad de lenguaje, necesario es confesar, que es bastante general en el mundo, ya por la ausencia de ilustracion en las masas, ora por las ideas erróneas que se tienen, y eso es lo más comun, en punto á los deberes de la Administración publica con respecto á los administrados.

Se cree por estos, con la mayor firmeza, que aquella ha de proveerlos de todo, cuando se presente la necesidad de ello, porque suponen á la Administración, con la mágica virtud creadora de imposibles, tan solo por su voluntad, no teniendo para ello sino querer con eficacia; así que esos pueblos no saben otra cosa, en todas las vicisitudes de la vida que les priven de los recursos propios y necesarios para atender á ella, cual son las subsistencias, por ejemplo, que volver sus miradas hácia el Poder público, en demanda de socorros que los auxilien en sus necesidades.

En tanto así proceden, constantemente, dejan trascurrir los dias bonancibles, de buenas y abundantes cosechas, de prosperidad y de ventura, sin preocuparse para nada del porvenir, cuando deberían ser más previsores, y ahorrar en esos dias prósperos para cuando llegasen los de adversidad, que suelen sumir en la más espantosa miseria, comarcas antes abundantísimas en toda clase de bienes.

La ciencia económica, con evidencia enseña á todos, la manera y forma de asociarse los pequeños ahorros, para que ellos sirvan en un dia dado, á atender á los miembros acogidos á la asociacion; y por nuestra parte, repetidas han sido las ocasiones, en que nos hemos ocupado, en tareas del Diario, en explicar y extender la teoría del ahorro, recomendando á la vez, su adopcion incondicional, entre las clases menesterosas de estas regiones, en las cuales con demasiada frecuencia se suceden acontecimientos naturales que privan á los pueblos de las producciones de la agricultura, ya que en las demás vicisitudes que afligen á otras comarcas, por efecto de la política, aquí, felizmente, no tienen ni encuentran, asiento, ni eco alguno.

Hay asociaciones económicas, que para hacerlas eficaces á sus fines, para que lo sean real y positivamente, requieren llevar á ellas, que sean parte integrante de las mismas, grandes y potentes elementos de vida; pero las que nosotros hemos aconsejado, y hoy volvemos á insistir en su existencia, vienen á constituirse con prodigiosa potencia, el número de los asociados

inscritos, y la adecuada organizacion que se dé á sus operaciones financieras.

Sociedades míticas de socorros y sociedades cooperativas, esas pudieran muy bien formarse fácil y económicamente, los agricultores y obreros de este país, y con eso tendrían una verdadera garantía de prevision, para ser socorridos en lo más necesario é indispensable de la vida, cuando los afligieran la pérdida de cosechas ó las enfermedades que les privasen del trabajo.

Ocurren hoy, el venir á estas nuestras antiguas reflexiones, á consecuencia de lo que está pasando en la provincia de Tayabas, con motivo de la enorme plaga de langosta que ha caído sobre sus campos, y que al decir de *El Comercio*, de anteanoche estermínará, si ya no lo hizo, todas las siembras, dejando los campos yerros por completo.

El suelto que acerca de eso publica *El Comercio*, espera tan solo el remedio á esa situacion, de las consideraciones que ella merezca de las Autoridades, y como esas no pueden ser otras, en su caso, que el perdon de los impuestos que pesen sobre la riqueza y efimeros auxilios pecuniarios satisfechos del exiguo fondo de calamidades públicas que aquí existe, tendremos que en bien poco serán mitigadas las proporciones que haya adquirido el mal que se lamenta por todos, y que nosotros deploramos profunda y tristemente, con todo el lleno de nuestros humanitarios sentimientos.

Teniendo estos en mucho, cuando por la generalidad son ejercidos, quisieramos, no obstante, que estos pueblos saliesen cuanto antes de la apatía en que están adormecidos, y procurasen asociarse convenientemente, para tener recursos y elementos más efectivos á remediar sus necesidades en dias de desventura, como son los que producen las calamidades imprevistas y fatales que pesan sobre la misera humanidad.

¡La union de todos para todos, hé ahí el secreto del problema que se discute, y en el que se debe confiar verdaderamente, por el grande y prodigioso alcance de su potencial!

EXTERIOR

CONVENIO COMERCIAL, ENTRE ESPAÑA É INGLATERRA.

Madrid, 10 de junio.

El Gobierno de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y el Gobierno de S. M. la Reina Regente de España, deseando facilitar las relaciones mercantiles de sus respectivos países, han nombrado para este fin como sus Representantes:

El Gobierno de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda á Sir F. Clare Ford, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña en Madrid, etc.; etc.

El Gobierno de S. M. la Reina Regente de España al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, Ministro de Estado, etc.; etc.

Quienes, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, han convenido en los siguientes artículos:

Artículo 1.º El Gobierno de S. M. la Reina Regente de España concede al Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y á

las colonias y posesiones de Ultramar de S. M. B. el trato de la nacion más favorecida en todo lo que se refiera al comercio, á la navegacion y á los derechos y privilegios consulares en España y en las colonias y posesiones españolas, en los mismos términos y con iguales beneficios concedidos á Francia y Alemania en virtud de los tratados de 6 de febrero de 1882 y 12 de julio de 1883.

Las estipulaciones del presente convenio empezarán á regir el 1.º de julio de 1886, é incluso las altas partes contratantes señalasen de comun acuerdo alguna otra fecha, y á condición de que para dicho dia 1.º de julio la escala alcohólica que sirve de base á los derechos á que están sujetos los vinos españoles á su entrada en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda se modifiquen en los términos que indica el artículo siguiente:

Art. 2.º El Gobierno de S. M. B. continuará concediendo, como hasta aquí, á España y á sus colonias y posesiones de Ultramar el trato de la nacion más favorecida en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, así como tambien en las colonias y posesiones de Ultramar de S. M. B., en todo lo que se refiera al comercio, á la navegacion y á los derechos y privilegios consulares.

Pedirá, además, al Parlamento la autorizacion necesaria para extender el limite inferior de la escala alcohólica que sirve de base á los derechos á que están sujetos los vinos á su entrada en el Reino Unido desde los 26 á los 30 grados inclusive.

Art. 3.º El presente convenio será sometido á la aprobacion de los Parlamentos del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de España. Una vez aprobado, continuará vigente hasta 30 de junio de 1892; pero en el caso de que ninguna de las dos altas partes contratantes le denunciara doce meses antes de esa fecha, continuará rigiendo hasta un año después del dia en que cualquiera de las dos altas partes contratantes lo hubiese denunciado.

Hecho por duplicado en Madrid, en este dia 26 de abril de 1886.—(L. S.) F. CLARE FORD.—(L. S.) S. MORET.

Señor Moret to Sir Clare Ford.

Ministerio de Estado, Palacio 26 de abril, 1886.

Excelentísimo Señor.

Al acusar á V. E. recepción de su nota de hoy, tengo el honor de manifestarle mi conformidad con su contenido, así como tambien con el proyecto de Protocolo que la acompañaba.

Resultados ambos de la discusion que entre nosotros ha mediado desde la venida de V. E. á esta Corte, discusion encaminada á facilitar las relaciones comerciales entre la Gran Bretaña y España, el Protocolo y la nota son expresion fiel del acuerdo á que felizmente hemos llegado.

Cúmpleme, pues, manifestar á V. E. que el Gobierno español, conforme con las tres indicaciones contenidas en su nota, entiende que el Gobierno de S. M. B. queda autorizado para considerar excluidos de la rebaja que en la tarifa alcohólica ha de hacerse, los vinos que lleguen á Inglaterra embotellados.

Reconoce igualmente, que la Convencion que vamos á firmar no impedirá al Gobierno de S. M. B., dividir en dos la parte inferior de la escala alcohólica, esto es, la que termina en los 30 grados, de forma que los vinos inferiores á 15 grados puedan ser considerados de diferente manera que aquellos que excedan de este grado.

Por lo que á las Colonias de S. M. B. se refiere queda entendido que si dentro del año siguiente á la fecha de esta Convencion, y contado desde el dia en que sea firmado, alguna de dichas Colonias declarase su deseo de retirarse de la presente Convencion, se entenderá que dicha Colonia queda excluida de las estipulaciones en la misma contenidas.

Espero que esta respuesta satisfará el deseo que V. E. me indica al final de su

nota, y que, en su virtud, podremos proceder á la firma del Protocolo, cuya traduccion española acompaño á V. E. para su examen y confrontacion, con el texto inglés.

Al terminar esta respuesta á la nota que V. E. se ha servido dirigirme en el dia de hoy, y dar por terminada á satisfaccion de ambos países la negociacion que ha ocupado á V. E. desde el principio de su mision, cumplo un grato deber expresando á V. E. mi reconocimiento más sincero por la franqueza y lealtad con que ha conducido estas negociaciones, y por el verdadero interés con que, dentro de las instrucciones de su Gobierno, ha acogido las representaciones que, en nombre del de España, he tenido el honor de hacer, gracias á lo cual las relaciones mercantiles de España con Inglaterra quedan cimentadas sobre una base sólida y equitativa, estrechándose así de una manera firme y duradera la amistad que de antiguo existe entre las dos naciones.

Aprovecho, etc.—(Firmado) S. MORET.

El ministro inglés, en 9 de mayo y por órden de su Gobierno, llamó la atencion sobre una diferencia de traduccion.

«El Gobierno de S. M. B.—dice—no habia visto previamente el total del texto español equivalente al texto inglés del convenio, y ahora que lo ha visto me llama la atencion sobre una frase que hay en él al final del art. 2.º. El texto inglés dice:

«They will, in addition, apply to Parliament for the necessary authority to provide that the limit of the lower half of the alcoholic scale shall extend up to, but not exceed, 30 degrees of proof spirit.»

Y la traduccion española dice: «Pedirá además al Parlamento la autorizacion necesaria para extender el limite inferior de la escala alcohólica de los vinos desde los 26 á los 30 grados inclusive.»

El Gobierno de S. M. B. estima que la traduccion española de esta parte del convenio no es version correcta del inglés, y tengo instrucciones de lord Rosebery para preguntar á V. E. si el Gobierno español tiene precisamente el mismo sentido que la expresion inglesa *shall extend up to but not exceed 30 degrees*.

El señor Moret contestó que ninguna diferencia existia entre el sentido de la traduccion española del último párrafo del artículo 2.º de la Convencion de 26 de abril y el texto inglés.

La traduccion literal de las palabras sería esta:

«Que el limite inferior de la escala alcohólica se extienda hasta, pero sin exceder, los 30 grados de fuerza alcohólica.»

Pareciendo mal sonante la insercion literal de estas palabras por no prestarse á la buena lectura española, propuso la actual que dice lo siguiente:

«El limite inferior de la escala alcohólica de los vinos desde 26 hasta los 30 grados inclusive, cuyas palabras parecen á V. E., no representaban la idea con exactitud. Para aclarar, pues, por completo la duda que parece haberse suscitado en la cancelleria inglesa, hasta rectificar la inteligencia de las palabras referidas, reiterando que ellas tienen exactamente el mismo sentido que las del texto inglés, y que el Gobierno español entiende que la modificacion de la escala alcohólica mencionada en el art. 2.º se extenderá hasta, pero no excederá de los 30 grados.»

A los proteccionistas de Inglaterra, ó más bien á los abogados de la *reciprocidad* en toda la extension de la palabra, *The Fair-traders* los han parecido las condiciones del convenio comercial entre Inglaterra y España injustas para Inglaterra y sus colonias. El primero del mes actual firmaron los Comités de liga *Fairtrade* de las ciudades de Londres, Liverpool, Manchester, Sheffield, Birmingham, Bradford, Coventry, Dewsbury, Halifax, Newcastle, Macclesfield y los de los Condados de Cambridge, Cheshire, Derby, Durham, Essex, Gloucester, Herts, Huntingdonshire, Kent, Lancashire, Leicesters-

— 52 —

pedido—dijo con dignidad.—Vos sois quien me lo ha dado, creyéndos obligado á ofrecerme esa ayuda para poder vivir, ya que la muerte de mi marido ocurrida por un accidente fatal en la fábrica, me privaba de su apoyo. Acepté bendiciéndos, porque el golpe que acaba de herirme me habia reducido á la indigencia... Pero si vos sentis lo que habeis hecho, más lo siento yo, que creo no merezco las duras inculpaciones que me estais dirigiendo, pues en conciencia sé que no soy acreedora á ellas. El ingeniero dió un salto en su asiento.

—¿Qué estais diciendo?—exclamó furioso.—¿Os atreveis á asegurar que no habeis desobedecido el reglamento?

—Le he suplicado á una operaria que trabaja á destajo que venga á reemplazarme por una hora. No creo que sea una falta tan grave... El tiempo que ha podido perder ha sido perdido para ella, que era dueña de su tiempo.

—¿No es esa la cuestion!—respondió el ingeniero irritado, al ver que Juana le llevaba la contra.—A vos es á quien yo he nombrado portera de la fábrica, y durante las horas de trabajo no habeis debido abandonar vuestro puesto. Pero, en fin, pase. ¿Y qué teneis que responder al cargo de haber dejado salir á un operario sin permiso, cosa que está absolutamente prohibida?

—Es cierto, señor; he sido débil y he cedido á las súplicas de Vicente; pero ya sabeis por qué. Necesitaria haber tenido el corazón tan duro como una piedra, y cualquiera en mi lugar hubiera hecho lo mismo al ver el dolor de ese pobre hombre,

— 45 —

que lo que yo he inventado es una máquina para labrar superficies curvas.

El capataz abrió desmesuradamente los ojos y exclamó:

—Pues si no os equivocais y en efecto habeis inventado lo que decís, ganareis millones. Os quitarán de la mano la máquina.

—Creo haberla descubierto; pero, os lo repito, necesito consultaros acerca de varias aplicaciones de mi sistema. Creo como vos que, si no me equivoco, dejaré una fortuna á mi hijo... Por él, por él únicamente me desvelo y trabajo con tanto ahinco; pero no quiero ser egoista. Voy á confiaros mis planos, los estudiaremos juntos, y si veis que no hay nada que rectificar ó modificar os dedicareis inmediatamente á construir el primer modelo, cuidando de hacerlo con el mayor secreto, porque es una invencion que nos hará ricos, y la menor indiscrecion podrá ser motivo para que nos la roben.

—Ya sabeis, señor Labroue, que podeis tener en mi absoluta confianza.

—Ya lo sé, y por eso desde este momento os considero como mi colaborador y mi socio. Os cedo el quince por ciento de los beneficios que produzca la máquina de labrar á torno que vamos á construir...

El espíritu de la codicia iluminó de nuevo la mirada del capataz.

—¿Quince por ciento!—repitió.

—Si, y lo elevaré á veinte por ciento en cuanto la cifra de los beneficios exceda de trescientos mil francos líquidos... En fin, ya firmaremos un contrato que ponga

— 48 —

—Entonces, á las nueve. Santiago se retiró, y como el portero de la caja no estaba en aquel momento en la oficina, fué él mismo á dar el recado.

—Señora Fortier—le dijo,—el señor os llama.

La pobre mujer se echó á temblar.

—¿Os ha dicho algo de mí?—Balbuceó lleno de angustia.

—Si, os regañará severamente... ya le conocéis, tiene buen corazón, pero algunas veces es brutal; sobre todo no le lleveis la contra; oid con calma lo que os diga y no le contesteis, no sea que se eche todo á perder; y suceda lo que quiera, no os olvidéis de lo que hemos hablado hace poco y de que teneis en mí un amigo á toda prueba.

—¡Sucedá lo que quiera!—replicó la viuda.—Yo no he hecho mal á nadie... tengo tranquila la conciencia... Voy allá. Pero ¿quién tendrá cuidado de la porteria mientras yo vuelvo?

—Vale más que cerreis la puerta, por que no habeis de tardar mucho en volver... Yo me voy á los talleres...

El capataz atravesó al patio. Juana cerró la puerta, dejando dentro al niño y se dirigió al despacho del señor Labroue.

Santiago, pensativo y preocupado, entró en los talleres y fué á encerrarse en una piececita estrecha que le servia de despacho. Llegado allí, se dejó caer en una silla, se cogió la cabeza con las manos y durante algunos minutos permaneció silencioso é inmóvil. De repente se levantó

— 49 —

y se puso á andar de arriba á abajo, dando vueltas en aquel reducido espacio.

—¡Es evidente!—murmuró.—No, no se equivoca, no... Es una fortuna inmensa... lo que yo buscaba lo ha encontrado él. ¡Si fuera yo el inventor, no serian doscientos ó trescientos mil francos lo que ganaria, sino millones! ¡Si, millones! Pero para ganarlos se necesita tener dinero con que alquilar talleres, comprar herramientas y construir las máquinas! ¡Y no tengo capital!

Después de una pausa, Santiago dijo cerrando los puños:

—La tentacion es fuerte. Quince por ciento... veinte por ciento; ¿qué es eso cuando todo podrá ser mio? Seria rico, y entonces Juana no se negaría á aceptar mis proposiciones... El señor Labroue está furioso contra ella... Me alegraría que la echase, porque si se encontrara sin recursos en medio del arroyo... Entonces la necesidad la haria doblegarse á mí.

acepta todas las consecuencias, incluso la de dimitir, no cabe duda que el honor y el prestigio de los Gobiernos españoles habrán recibido un golpe realmente fatal en la opinión del mundo civilizado.

Con respecto a Inglaterra, no cabe duda tampoco de cual será allí el efecto.

No considerará más a España como una nación formal con la que se puede tratar asuntos políticos o comerciales, y empezará otra vez una tirantez y malestar entre los dos países que por fuerza tiene que perjudicar más a la nación española.

Con respecto a los intereses materiales, ni son menos graves los probables resultados de un descalabro a la última hora en la ratificación del convenio.

Por lo tanto, no deben obrar con ligereza aún los representantes de los distritos que se creen momentáneamente perjudicados o que lo son, porque en ningún país es posible al hacer convenios de esta clase, evitar que cierta minoría, ménos o más grande, no sea afectada más o ménos desfavorablemente. Pero los intereses de un país entero no deben sufrir permanentemente para proteger algunos intereses particulares o locales. Para estos intereses dentro de su poder y sus medidas, el Estado debe buscar compensaciones con que aliviar su situación.

Esta, por lo menos, es nuestra opinión, y creemos que el Gobierno puede encontrar medidas para ayudar a los arroceros valencianos, por el ejemplo, y facilitar mercados para la producción de tejidos de Cataluña.

Con respecto al segundo, antes de que los manejos de los políticos profesionales que viven del alarde de patriotismo que el pueblo productor debe apreciar ya en su verdadero valor, tomen cartas en el asunto, nuestras noticias, como las de otras personas, son que los fabricantes de Cataluña, conociendo que forzosamente la cuestión tenía que ser arreglada dentro de un tiempo más o ménos cercano, no han hecho la resistencia de otras ocasiones a una solución, que en lo que a ellos se refiere, les hace el mínimo de daño posible y asegura su posición de una manera clara y definitiva durante seis años.

Pero lo que convenía a los fabricantes, a sus empleados y al país entero, no convenía a los políticos profesionales de matices tan distintos como los republicanos y los conservadores, que hacen su capital creando estorbos y discusiones funestas. Han arrojado petróleo sobre el fuego que pacíficamente iba apagándose, y si pueden derribar un Gobierno o quebrantarlo ¿qué los importan los intereses materiales del país?

¿Qué pueden esperar ganar los fabricantes catalanes, más en otro convenio que lo que tienen en el presente?

No tenemos la más mínima vacilación en decir—*nada*. Al contrario, corren el riesgo de sufrir más daño que ahora, porque lo que gane el país entero por incremento de su tráfico con Inglaterra, compensará ampliamente antes de mucho tiempo, el perjuicio directo que pueden sufrir momentáneamente.

La competencia con Francia, Alemania y Bélgica que tiene ya Cataluña en máquinas y tejidos etc., representa también la competencia con Inglaterra, porque aquellas naciones producen tan barato como Inglaterra.

Por qué, entonces, trabajar para que las otras provincias de España, interesadas virtualmente en el mercado inglés no sean puestas en condiciones a desarrollar su comercio y su exportación a aquel país?

Ante la prosperidad general, es una heresia decir que Cataluña no adelantaría, y que sufrirá por el contrario. Excepcionalmente los vinos, y la demanda de estos para Francia, es excepcional, y de ninguna manera puede ser considerada como permanente; Inglaterra, por muchos millones, es mejor cliente y consumidor de los productos de España.

Si allí prevalecen las ideas de «represalias», tendremos que ver la tercera parte de todo nuestro comercio aniquilado o tenemos que aceptar las condiciones que Inglaterra quiera imponer y que pueden acusar un máximo de daño (en lugar de un mínimo), a nuestra relativamente pequeña, pero para nosotros importante, producción fabril.

Recomendamos estas consideraciones al juicio frío e imparcial de los fabricantes de Cataluña, y seguros estamos que verán que sus intereses materiales, vitales, no deben ser, como prometen ser ahora, el juguete de las pasiones y animosidades mezquinas de la desdichada política española.

A las personas que vienen de Jerez para gestionar que la escala alcohólica llegue a 34°—en lugar de 30°—como consignado en el convenio, sentimos decir que no hay la

más mínima esperanza de que lograrán sus deseos.

Nosotros, muy a pesar nuestro, nos hemos convencido que 30° es el máximo que Inglaterra concederá por ahora, y con los 4°—de 26 a 30°—hay que contentarse.

Representan los 4° una subida de más de quince por ciento; y aunque no a los vinos generosos y caros abarcará a muchos de los algo más flojos que no pueden salir ahora para Inglaterra, a causa de la diferencia de uno o dos grados haciendo un sobrecargo contra ellos de 150 por 100 en los derechos de entrada.

En el mismo caso hay grandísimas cantidades de vinos en otros puntos de la Península que con el convenio pueden encontrar un mercado en Inglaterra.

(De La Revista Financiera.)

VARIEDADES

CORREO DEL ARTE.

La pintura mística y el espíritu moderno.—Pinturas del ábside y la bóveda del coro en San Francisco el Grande.—Retrato del Rey don Alfonso XII, por Casado.—Cuadros adquiridos recientemente por el gobierno.

De todas las figuras que ofrece la historia del ascetismo en los siglos medios, pocas hay tan interesantes como San Francisco de Asís. Sus actos de humildad, sus místicas visiones, el batallar de su espíritu en los arrobos del amor seráfico de que le pintan poseído sus biógrafos: todo esto ofrece motivos de rico idealismo a la poesía; más tratándose de reproducir esos motivos por medio de las artes figuradas, es menester convenir en que se presta poco a la creación plástica, sobre todo en los tiempos presentes. La pintura místico-idealista pasó. El divino Morales no gustaría hoy.

Los señores Ribera y Plasencia, Ferrant y Domínguez, al tener que cubrir la bóveda del coro y los muros del ábside de San Francisco el Grande con asuntos de la vida del seráfico asceta, han tenido por fuerza que luchar con esa divergencia palmaria entre el espíritu positivo y naturalista de hoy y el espíritu de ayer, en que la época producía pintores místicos. Artistas de instinto delicado y genio superior vieron, sí, motivos propios para tratados por modo decorativo, que era como mejor podían acomodarse al objeto y al lugar. En ese sentido, cuanto pudiera apetecerse se ofrece en las pinturas indicadas.—Después de todo, cada época tiene su criterio especial, y por consecuencia, su manera de apreciar lo pasado. Wanderweyden, Murillo, Goya y Plasencia, cada uno hubiera interpretado de modo bien diverso al de los demás un asunto místico.

Examinemos las pinturas de San Francisco el Grande.

La semirotunda del ábside está dividida en cinco compartimientos por cuatro pilastros corintios, con capiteles y estrías doradas, las cuales han perdido su proporción y resultan muy gruesas y rechonchas a causa de los pedestales adosados al pié que esperan las estatuas de los evangelistas. Eso cinco compartimientos son los que han llenado Domínguez y Ferrant con pasajes de la vida del ángelico San Francisco, referentes a la institución del Jubileo de la *Porciúncula*. Esta palabra italiana, que significa porciónjilla, daba nombre, y le sigue dando hoy, a aquel pequeño santuario, restaurado por el santo, con sus limosnas, en cuyo retiro concibiera el vasto plan de sus caritativas fundaciones y que aparece representada en San Francisco por modo alegórico y fantástico en uno de los compartimientos, el primero del lado derecho, obra de Domínguez, fresca y luminosa de color. Al lado opuesto ha pintado Ferrant el interior de la celda del glorioso fundador; bella nota pictórica llena de la sublime poesía del ascetismo.

Los otros tres compartimientos son ya conocidos del público, por los bocetos que sus autores presentaron en la última Exposición de Bellas Artes.

Todo esto nos releva algún tanto de dar cuenta de ellos. Sin embargo, al ejecutarlos, los autores han enriquecido y completado sus composiciones. Así el cuadro del lado de la Epístola, en el cual aparece San Francisco, poseído del arrobamiento, sentado en el campo, mientras un ángel se acerca ordenándole que se levante y vaya a la iglesia, cuya esquila llama al creyente a la oración, pues el cielo le concederá el jubileo ansiado, el coro ángelico, celeste visión del asceta que desciende de los cielos, se compone de más figuras que llenan y agrupan mejor. Son estos ángeles figuras muy elegantes, grandiosas y decorativas,

vestidos con artística magnificencia. La paleta de Domínguez ha vertido allí sus más originales y luminosas tintas.

El cuadro del centro representa al santo postrado en tierra ante el Salvador y la Virgen, que se le aparecen para concederle el jubileo. En este lienzo, pintado por Ferrant y Domínguez, también se advierte, a diferencia del boceto, que la Virgen tiene más importancia; es ahora una figura vigorosa, sóbria de toque y grandiosa, y en el fondo hay una verja y un efecto de luz que hacen muy bien.

En el tercer cuadro, que cae del lado del Evangelio, el señor Ferrant no ha hecho modificaciones de bulto; bien que éste era de los tres bocetos el más estudiado. Es una bella composición que representa al Papa Inocencio III en su regío sólo, rodeado de su fastuosa corte cardenalicia, entregando al misero franciscano las bulas autorizándolo el jubileo.

La concha del ábside está decorada por el señor Contreras con bellas figuras de ángeles con atributos de la Pasión que hace muy rico, y del mismo autor es una medalla de eutonación simpática que representa una alegoría del tránsito de la Virgen.

La composición que cubre la bóveda del coro representa el cadáver de San Francisco colocado en un féretro, en el medio de una estancia, rodeado de lucido cortejo.

Esta obra, en que don Carlos Ribera y don Casto Plasencia han fundido con su genio y sus pinceles la antigua manera clásica con la moderna tendencia colorista, es muy hermosa, decora bien, y resulta muy apropiada al lugar y al objeto. Allí también contrasta la pobreza del fraile de Asís, difunto, con el cortejo, todo compuesto de dignidades eclesíásticas y personajes vestidos de ricas telas y valiosas prendas.

Por la parte superior rompen el marco del cuadro unas nubes sobre las cuales aparece la figura del Padre Eterno en la gloria, preciosa obra del señor Contreras, de quien también es el friso que adorna el coro, que es sin duda lo más bello de la ornamentación de la iglesia.—Las vidrieras con las figuras de San Pedro y San Pablo entre otras, están fabricadas en Barcelona, y superan en el valor de tonos a las otras vidrieras de Munich, de que ya dimos cuenta.

En todas las dependencias del Estado la etiqueta oficial, siguiendo la tradición, había puesto un retrato de don Alfonso XII; sin embargo, en palacio no le había. El malogrado monarca pensaba hacerse; pero lo dilataba, sin pensar que la muerte pudiera sorprenderle. Muerto el rey, su retrato en Palacio era necesario, y la Reina regente confió la ejecución de tan importante obra al esclarecido artista don José Casado del Alisal.—Las dificultades de hacer un retrato sin el natural delante, sin el recurso de un boceto, una mancha de color, una impresión siquiera tomada en pocos minutos, hacen el trabajo penoso y cortan al genio del artista para proceder con la libertad y decisión que le son peculiares. Porque un asunto tomado en la esfera de los grandes ideales del arte, puede el genio artístico desarrollarlo interpretando el natural a su manera, sin falsearle; más en el retrato de un ser vivo no cabe otra interpretación que la fiel y exacta del natural, más aún, del modelo; y cuando el modelo falta, suplándole la fotografía, el artista se ve obligado a suplir lo que sólo puede sospechar, lo cual supone un trabajo que no tiene que ver con el arte, y para un artista de verdadero genio es muy enojoso. Es lo mismo que pintar con grilletes.—El vulgo ignora esto y no lo aprecia, pues empieza por no saber apreciar la importancia que el color tiene en la pintura y no ve diferencia sensible entre el cromo y el dibujo ó el cuadro. Y pues nos dirigimos al vulgo, de aquí la razón de estas observaciones, las cuales no pretenden significar que por las dificultades de hacer el retrato de una persona que no existe tiene mayor mérito un cuadro como el del señor Casado, si quiera éste haya vencido dichas dificultades con mucho arte y habilidad suma.

El mérito singularísimo del retrato consiste en el parecido de don Alfonso, cuya expresión y actitud peculiares están encontradas con verdadero acierto; consiste en lo decorativo y grandioso de la composición, en la fineza y distinción del color, cualidad que caracteriza todos los lienzos del señor Casado. La figura destaca en pié sobre un rico y suntuoso estrado real, carmesí, en cuyo fondo está el trono, al costado un león de bronce dorado, detrás una artística Victoria de bronce, verde oscuro, como emblema de la Paz conquistada por el monarca. Este se muestra con el rostro sim-

pático, de mirar dulce y expresión afable, la figura airosa y elegante, vestido con el vistoso uniforme de capitán general, cruzado el pecho por la banda roja de San Fernando; teniendo en la mano derecha el casco, cuya blanca plumajería da ocasión a una nota de color agradable, y apoya la izquierda en el puño del baston de mando.

El señor Casado ha hecho un boceto del busto del retrato, muy bello de color, el cual ha concluido, y que se colocará sin duda en el gabinete de la Reina.

La ocasión de examinar estos cuadros nos proporcionaron la de admirar al genial autor de *La leyenda del rey monje*, como escultor, en una medalla con el busto de Castelar, muy bien modelada.

El gobierno acaba de adquirir nuevos cuadros con que enriquecer nuestro Museo Nacional. El más importante de todos ellos es uno en que el señor Moreno Carbonero ha representado a Doña Blanca de Navarra en la prisión, figura de tamaño natural, sentada ante un reclinatorio en actitud angustiada, la faz pálida y mística, con las huellas del desesperado sufrimiento del alma. Tiene vestido morado, que presenta un buen partido de pliegues, las mangas rojas recamadas de oro y tocado blanco. Es un hermoso cuadro, cuya nota más original es la cabeza de la Doña Blanca, llena de distinción, de poesía, y delicadísima de color y de ejecución.—Los demás cuadros son: *La laguna de Venecia*, de Muñoz Degraín, efecto de luna atrevido que recuerda los lienzos del impresionista Lucas, y en el cual destacan en silueta una capillita con una Virgen alumbrada por un farol, de gusto barroco, sostenido por unos palos que salen del agua, y una góndola, a cuya cámara se asoma una dama mirando a la Virgen; *Una victoria más*, de Martínez del Rincon, intencionado grupo de un caballero galanteador, vestido con elegancia, según la moda de comienzos del siglo XVII, recostado en un árbol, y una aldeana que se sonríe medio inocente medio ruborosa, llevando en las manos un cesto con uvas; *Un drama en el bosque* de Jimenez, cuyos actores son un terrible milano que roba una avecilla, y una perdiz, infortunada madre despojada, en torno de la cual piteotean y pían sus hijuelos, asunto expresado con sentimiento; *La pobre de los sábados*, de Martí y Mousó, composición llena de verdad y carácter; *Una carbayera (Asturias)*, de Ramos Artal, paisaje visto a la puesta del sol, muy bonito; *La vuelta del torneo*, de Martínez Cubells, precioso lienzo que lució en una de las últimas exposiciones, y los bocetos de Jover para sus dos composiciones de santos y santas españoles en la cúpula de San Francisco el Grande.

Además están para adquirirse otros cuadros. Uno de Hispaleto, titulado *La casa de Ibañeta Roque*, cuyo fondo está quizás copiado del patio de vecindad de la histórica casa, y el asunto es la escena entre la capitana, que vocifera desde el corredor alto del patio, la criada, la viuda y los sastres. Tiene carácter vida y expresión cómica. Otro de García Martínez, *La confesión*, expuesto en el último certamen artístico y obra llena de verdad, de vigor, de luz y acento dramático. Y otros dos; uno, bello paisaje, de Espina, *Los pinos de la Casa de Campo*, fino de color, y *La siesta*, mujer dormida en un bosque, composición agradable, de Hiraldo Acosta.

JOSÉ RAMÓN MELIDA.

EL SALON DE VENTAS DEL CIRCULO DE BELLAS ARTES.

En el Círculo de Bellas Artes (Abada, 2) se ha organizado una exposición de pinturas, abierta al público para la venta de las mismas.

No tiene otro carácter, pues, lo expuesto, ni entra en los dominios de la crítica como entraría en verdadero certamen artístico.

Como el año es adverso para el mercado pictórico, varios de los socios del citado Círculo han resuelto poner por sí mismos a la venta sus trabajos, sin mediación de corredores ó marchantes.

La exposición, si así ha de llamarse, es modestísima; no figura en ella ninguno de los «dioses» ó «semidioses» del Olimpo artístico contemporáneo, y en gran parte los cuadros reunidos son obra de jóvenes que, con más ó menos bríos, pugnan por ganar honra y provecho.

Algunos veteranos han presentado también, a la mezcla de los jóvenes, productos de su pincel. El ilustrado y correcto Germán Hernandez una cabeza, tamaño na-

tural; Gonzalvo, el pintor por excelencia de interiores, dos de éstos muy lindos, el de catedral sobre todo, que puede compararse al mejor del artista; y Perez Rubio una porción de sus especialísimos bocetos, donde vigorosos trazos de color castizo suplen el dibujo y el modelado.

Entre los jóvenes y nuevos descuellan Arroyo y Mejía; aquí con óleos, acareadas y un plato decorativo; Arroyo, es de los pintores que ascienden, el que asciende más aprisa; peca a veces de brillante, pero siempre acentúa y entona con hermosa energía sus figuras. En cambio Mejía, que tiene felicísimas disposiciones, no adelanta en el óleo tanto como hay derecho a exigir de él; su color da en pálido y blando, y el dibujo no es bastante seguro. Su acuarela *La odalisca* es muy bella, salvo la mano derecha, de alarmante desarrollo.

Enrique Estevan expone un paisajillo muy simpático de tonos y de muy buen efecto, y una media figura de mujer rebosando viveza, donaire y encanto. Está pintada, además, con gusto y finura, y solo hay que censurar en ella el brazo izquierdo, un tanto rígido.

Entre los lienzos de mayor tamaño descuellan una niña campesina de Diaz Carreño, de entonación bastante vigorosa, y una monja de Angoliti, de sobrio colorido. Arroyo y Hanesas exhiben dos medias figuras, tamaño *pusinesco*, de viejos notables por el claro oscuro y la brillantez de tintas. Hanesas es un pintor muy joven que demuestra excelente aptitud.

Escaso en cantidad y calidad es lo que hay en paisaje. El grande de Ramos Artal no corresponde al nombre y talento del autor, y el de Alcántara (cuyo título *Donde Cristo dió las tres voces* es gracioso y original) peca de prolijo y nimio en la ejecución. Acreditada, empero, grandes facultades del autor para el paisaje menud, a la manera de los maestros holandeses del siglo XVII.

Dos paisajitos muy lindos ha presentado Herrera; el de calle es aún de más apariencia que realidad y el de orillas del Segre ofrece un colorido más belga ó francés que español.

Hay además en el salon del Círculo bonitos apuntes de Polanco; acareadas bien acentuadas del laborioso y perseverante F. de Asís Lopez, estimables óleos de Gil, Alarcón y Valluerca; buenas cabezas de estudio, de Pereda y Parada; once flores primorosas y a la par valientemente ejecutadas por Fernanda Francés, un lindo paisajillo a pluma, de Pelayo, y alguna obra más.

Cada cuadro lleva en un tarjetón escrito el asunto y el precio; idea práctica y laudable, que debió completarse con el nombre del autor, no siempre visible ó inteligible en el lienzo ó el papel.

Sinceramente deseamos que la sala de ventas del Círculo de Bellas Artes obtenga para con el público el resultado que merecen los loables esfuerzos de sus socios.

L. A.

CRONICA

A S. M. la Reina Doña María Cristina Regente del Reino, saluda en el día de su Santo con el mayor respeto y adhesión,

EL DIARIO DE MANILA.

La brillante banda del regimiento de Artillería Peninsular, ejecutará esta tarde y noche, en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

- 1.º *Tamorlan de Persia*, gran marcha.
- 2.º *Juana de Arco*, sinfonía.
- 3.º *La Jeune Mariée*, polonesa.
- 4.º *Hugonotes*, conjura y bendición de puñales.
- 5.º *Les Rives de la Charente*, vales.
- 6.º *Esperando*, polka.

En el vapor *Rómulo*, que llegó anteayer tarde de Albay y escalas, vinieron de pasajeros don Emilio de Medrano; don José M. Leza; don Pedro Mollari; don Manuel de Onandia; don José Gabica; don Pablo del Villar; don Alejo Gregorio, y varios a proa.

En el *Zafiro*, que salió anteayer tarde para Hong-kong y Emuy vía de pasajeros, fray Ramon Bienes; Mr. Mathw; don Bartolomé Mitjan; doña María de la Paz Reyes; don Eugenio Horwitz, con tres hijos y una criada; don Carlos Kinck; un marinero y 94 chinos.

46 —
á cubierto vuestros intereses. Vamos ahora a ver mis planos.

Y el señor Labroue abrió la caja, que estaba, como sabemos, al otro lado de la ventana. Cogió un cofrecito que había en ella y lo puso encima de la mesa; después, con ayuda de una llavecita microscópica que llevaba entre los dedos del reloj, abrió el cofrecito y sacó y desenrolló encima de la mesa los dibujos.

—He aquí el sistema —dijo señalándolos.

Santiago los devoraba con la vista. El ingeniero prosiguió diciendo:

—Ahora voy a explicároslo todo.

Y comenzó sus explicaciones en términos técnicos, que omitimos para no fastidiar a nuestros lectores. Pero Santiago, que los comprendió, lejos de aburrirse, se entusiasmaba cada vez más, hasta que acabó por decir:

—¡Es admirable, señor Labroue! ¡Es realizar un imposible!

—¿Y ahora creéis en el éxito favorable?

—Lo considero evidente.

—Pues bien, por mi parte he concluido mi trabajo; ahora empieza el vuestro.

—En cuanto haya estudiado con reposo todos los detalles, me pondré a trabajar para hacer construir el modelo.

—Estudiado despacio. Todos los días vendréis aquí durante dos ó tres horas; os daré los planos. No me atrevo a dejarlos fuera, porque toda precaución me parece poca. Figuraos que un accidente imprevisto bastaría para aniquilar el fruto de dos años de trabajo. Si os los lleva-

47 —
—Sí señora; os he llamado porque quiero saber por qué habéis salido esta mañana, dejando a una operaria el cuidado de la portería, que sabéis está terminantemente prohibido por el reglamento. Estais ocupando un puesto de confianza, cuyo desempeño exige vigilancia, actividad, firmeza de voluntad... Veo que al nombraros he tenido una idea poco feliz.

Juana era pundonorosa, susceptible, casi suspicaz, las reconvencciones del señor Labroue le llegaron a lo vivo.

—Señor—le contestó,—si me he ausentado de la portería por poco tiempo, ha sido por necesidad, para comprar aceite para las luces.

—Corriente; pero podiais haber esperado á que se marchasen los operarios, y con eso la operaria á quien habéis ocupado para que os reemplace cuidando de la portería no hubiera recargado el trabajo de sus compañeras... Y por cierto que todos deben tener pobre idea de vuestra energía para hacer respetar la consigna... Vuestra debilidad al abrir la puerta á Vicente me prueba que es imposible que sigais desempeñando el puesto que ocupais en la fábrica... Estoy sumamente descontento. Por severas que parezcan las órdenes que doy, exijo que se conformen con ellas los que tienen obligación de cumplirlas. Quiero obediencia pasiva y no comentarios. Repito que no sabéis desempeñar el puesto que ocupais y que he cometido un extravío al nombraros portera de la fábrica.

Juana tenía los ojos llenos de lágrimas.

—El empleo que tengo, señor, no lo he

— 50 —

VIII

El capataz se abismó de nuevo en profunda meditación, y una sonrisa satánica apareció en sus labios, al mismo tiempo que de sus ojos desprendía una mirada siniestra.

Pero pasados unos cuantos segundos la sonrisa desapareció, el brillo de la mirada se apagó, y Santiago fué a dar una vuelta por los talleres.

Juana, temblando como un azogado, había ido al despacho del dueño de la fábrica, donde le esperaba éste, y un presentimiento doloroso le pronosticaba que de aquella entrevista había de surgir algo grave y funesto para ella. Llamó tímidamente a la puerta.

—Adelante—dijo el señor Labroue. La viuda abrió la puerta, entró, y con voz ahogada dijo:

—Me han dicho que me llamábais,

48 —
rais á vuestra casa, podríais perderlos... y se trata de una fortuna...

—Lo comprendo, lo comprendo—dijo el capataz,—¡ya lo creo que tenéis razón!... Yo vendré todos los días, y si encuentro que es necesario introducir alguna pequeña modificación, os la indicaré.

—Corriente, trabajaremos juntos. Y ahora decidme: ¿estais satisfecho del porvenir que os reservo?

—Os doy las gracias con toda mi alma y creo que no habria principal en el mundo capaz de conducirse como vos os conducís conmigo, y os aseguro que no seré ingrato y que toda mi vida os agradeceré lo que conmigo haceis.

—No lo dudo. Ahora que ya sois, por decirlo así, mi socio, es preciso que reboléis vuestra actividad y vuestro celo y que seais más severo en los talleres. Haced que se observe al pié de la letra el reglamento, y á la menor infracción no tengais consideración ninguna y obrad con severidad.

—Le ajusto la cuenta á Vicente y se la doy al cajero para que se la pague?

—Sí, insisto en hacer un ejemplar... hacédme el favor de decirle al portero de la caja que vaya á llamar á la señora Fortier y le diga que venga, que la estoy esperando.

—Está bien; se lo diré.

—¿Y desde mañana empezamos nuestro trabajo?

—A la hora que dispongais.

—Pues en cuanto concluyais de hacer el recorrido de los talleres.

Las obras del muelle del Rey cerca del puente de España, que desde hace algún tiempo languideaban a causa de no poder disponer más que de una escafandra para los trabajos de los buzos en la parte de cimentación, tomaron ayer nuevo impulso, funcionando dos de aquellos aparatos y bastante número de operarios ocupados en preparar la argamasa de cemento, grava y arena para la unión de los bloques.

Vemos si con este impulso, se ve adelantada aquella obra que tanto ha de embellecer, una vez terminada, las avenidas de la plaza del padre Moraga punto céntrico para desembarque de los pasajeros que llegan a Manila.

Hé aquí la relación de las cartas que han sido detenidas en la Central del ramo, por insuficiente franco:

Ms. Russell y C., (impreso.) Shanghai, 2 céntimos de peso; don Alejo Calvo Perez, Cavite, 4/8; don Valentin Sanz, (oficio.) Manila, 5; don E. M. de Gericke, Madrid, 7 4/8; don Alberto Barreto, Manila, 4/8.

Hace algunos días, según recordarán nuestros lectores dimos cuenta de que por el periódico oficial se daban las gracias a don José Florencio Cuadras, por haber cedido a la Comisión de la Flora, de que forma parte, unas cuatrocientas especies de conchas de su colección particular; y conociendo de antiguo el entusiasmo y la infatigable laboriosidad del señor Cuadras para formar preciosas y valiosísimas colecciones de tan vasto ramo de la Zoología decidimos hacerle una visita, en la confianza de que algo nuevo y mucho bueno habíamos de ver en su estudio.

Y no han resultado fallidas las esperanzas que concibiéramos, pues nuestro activo e inteligente amigo, que el año ochenta poseía en Madrid una magnífica colección, tal vez la más completa de las que había por entonces en la Corte, pues contaba ejemplares de todas las especies y variedades de todos los países, en el corto tiempo que lleva en Filipinas, corto relativamente para tan árdua empresa, ha formado ya una nueva colección de más de dos mil especies, tanto terrestres como acuáticas y fluviales; posee además una riqueza extraordinaria en variedades microscópicas y ha descubierto otras que no obstante ser propias de la fauna del Archipiélago eran desconocidas hasta el presente.

Envidiable era la colección que el señor Cuadras formó en España, pero la que ayer examinamos con asombro de ver reunidos por la actividad de un solo hombre, en breve tiempo, desde el *argonauto* hasta el género *assimintia*, más de dos mil especies intermedias, no le vá en zaga, y merece ser visitada por los inteligentes y aficionados como cosa notable y curiosa.

El señor Cuadras no es un avaro receloso de mostrar su tesoro y fuera de las horas de oficina se le encuentra *siempre en su farmacia*, ó cuarto estudio de la Fonda del Universo, rodeado por todas partes de conchas y caracoles y absorto en las tareas de clasificación, pero dispuesto siempre a recibir con buena voluntad a los amigos y con mucha cortesía a los aficionados a los estudios conchológicos.

Los periódicos de San Francisco refieren que acaba de ser enterrado en el cementerio de Lone Mountain de aquella ciudad un hijo de Napoleon I.

Su madre era inglesa, enviada en calidad de ama de llaves a la prisión de Santa Elena, y dió a luz un hijo del emperador, poco después de la muerte de éste.

El ama de llaves volvió a Londres, donde se casó con un relojero llamado Gordon, que consistió en adoptar al niño, y le enseñó el oficio de relojero. Cuando el muchacho Gordon Bonaparte cumplió veinticinco años, emigró a los Estados Unidos, donde le fué bien, adquirió bastante influencia política y escribió mucho para la prensa. Últimamente vivía retirado en San Francisco.

Gordon Bonaparte tenía grandísimo parecido con Napoleon I, y tenía notable inteligencia para los negocios.

Era muy reservado y taciturno, y no hablaba de su ilustre origen sino cuando estaba sobrecitado por la bebida; entonces no toleraba que nadie pusiera en duda que su padre fué el gran emperador.

Hemos sido favorecidos por la Secretaría del Gobierno general con un ejemplar de la *Guía oficial* para el corriente año, por cuya atención le enviamos las más expresivas gracias.

Los Sres. J. M. Tuason y Compañía han repartido el balance anual hasta 29 de abril del corriente año, de la compañía de seguros contra incendios y sobre la vida, denominada *North British and mercantile insurance company*, radicada en Londres y Edimburgo.

He aquí el extracto de algunos párrafos de la Memoria de las operaciones realizadas por dicha compañía en el último año:

En el ramo de incendios, ascendieron los premios recibidos, descontando los reaseguros, a \$ 5,742,553; acusando un aumento sobre los obtenidos en el año anterior de \$ 172,210.

Han apartado los Administradores, como de costumbre, una tercera parte de los Premios de Incendios percibidos durante el año próximo pasado, importando la suma de \$ 1,914,183, para servir de prevención contra las obligaciones sobre las Pólizas de Incendio correspondiente a 1885, que aun no se han terminado.

En los seguros sobre la vida, se expedieron 1,009 pólizas durante el año de 1885, asegurando \$ 4,486,450 después de rebajar las sumas reaseguradas, y produciendo nuevos premios importando \$ 163,782 además de 142 fianzas asegurando pensiones vitalicias por la suma de \$ 37,033 para las cuales recibió la Compañía la cantidad de \$ 353,205.

La cuenta general de ganancias y pérdidas correspondiente al año de 1885, incluyendo el saldo no apropiado de \$ 279,696, trasferido de 1884, y la suma de \$ 338,459, siendo la division quinquenal de ganancias debida a los accionistas de los asuntos en el departamento de la vida y de pensiones vitalicias importaban \$ 1,855,606. Esta cantidad fué distribuida como sigue: \$ 400,000 a la reserva, \$ 62,500 al fondo de pensiones de los empleados, \$ 500,000 al dividendo de \$ 5 por acción sobre 100,000 acciones la mitad pagadera en mayo y la otra mitad en octubre, \$ 625,000 a la bonificación de \$ 6.25 por acción pagadera en mayo; quedando un saldo de \$ 268,106 en

la cuenta de ganancias y pérdidas, llevado a cuenta nueva.

Después de pagar estos dividendos, importará el capital pagado el fondo de incendio y la reserva de premios, incluyendo el saldo de las utilidades no distribuido, la cantidad de \$ 11,557,291.

Ha llegado a nuestros oídos, no el cañazo, sino una noticia que nos ha colmado de júbilo.

¿Les parece a nuestros lectores esto raro? Pues allá va la explicación de la primera parte.

Al quejarnos repetidas veces de que el Ayuntamiento no nos hiciera caso cuando pedíamos que se colocaran pasaderas en las calles, no sabíamos lo que nos pisábamos. Por que según persona que debe estar enterada, y bien, del asunto que nos ocupa, pedimos no cosas necesarias, sino gollerías.

Figúrense ustedes que las pasaderitas dichas existen hace la mar de tiempo.

Hé ahí nuestra alegría.

Podemos tener el consuelo cuando bajemos de una de esas altísimas aceras y nos zambullamos en cualquiera de los infinitos charcos que para solaz de ranas *domésticas* y *pediluvios* de vecinos distraídos, tiene siempre dispuestos nuestro cuidadoso Municipio, de que allí mismo donde naufraguemos, a poco más de diez ó doce brazas se encontrarán tan alineados y tan bien conservados unos cuantos adoquines, que por los tiempos de don Simón de Anda, sin duda, se colocaron.

La razón que se nos dá para no colocar las supradichas pasaderas, es la de que como aquí *cuando se componen* las calles el sistema empleado consiste en echar capas sobre capas de *hornigon*, al cabo de un tiempo T las capas etc. etc. concluyen por *embozar* a los adoquines.

Si esto es cierto, se hace necesario pensar muy formalmente en el desgraciado porvenir que nos aguarda.

Porque si dan en componer las calles, el terreno se elevará y las casas seguirán el mismo camino que las pasaderas y la muy noble y siempre leal ciudad del castillo y el delphin, desaparecerá de la faz del mundo absorbida por el *hornigon creciente*.

Y cuando a la vuelta de los siglos algún sabio de esos que les gusta curiosear las entrañas del globo tropiece con la capital sepultada del Archipiélago, participará a las academias científicas el gran descubrimiento de una nueva Pompeya, víctima del exceso de compostura de sus calles. (!)

El domingo se reunirá la Junta directiva de la sociedad Hípico-aurina.

Noticias militares:
Ha obtenido anticipo de ocho meses de licencia por asuntos propios, para la Península, el comandante del segundo tercio de la Guardia civil, don Cruz Gonzalez.

Se ha expedido pasaporte para la Península, por haber cumplido el tiempo de permanencia en el país, al comandante de Caballería don Antonio Gardiel.

Igual documento se ha expedido para Cottabato, a favor del capitán don Antonio Carpio, con objeto de que pueda incorporarse al regimiento núm. 4, al que ha ido destinado.

Se ha manifestado al regimiento infantería de Magallanes núm. 3, que la baja del alférez don Hilario Diaz Ibeas, debe ser en la revista de junio próximo pasado.

Se ha ordenado al segundo tercio de la Guardia civil, la baja del alférez don Cándido Gallardo, por pase al regimiento de infantería Iberia núm. 2.

Se ha cursado a Capitania general la partida de casamiento canónico, del teniente de Caballería, ayudante del Presidio de esta ciudad, don Eduardo Alcántara Garchitorena.

Se ha dado cuenta a Capitania general, del fallecimiento del alférez del regimiento de infantería Magallanes núm. 3, don Pelagio Jaramillo, ocurrido en la Ermita en la mañana del 22 del actual.

Ha sido propuesto para cubrir vacante de su clase en el segundo tercio de la Guardia civil, el sargento segundo europeo del regimiento de infantería, Visayas núm. 5, Agustín Matteo Alfonso, escribiente primero de la segunda sección de la Subinspección de las armas generales.

Para su informe, se ha remitido al regimiento de infantería Manila núm. 7, la instancia promovida por el sargento primero del referido cuerpo, Pedro del Castillo, en que solicita reenganche en el servicio.

Aprobado por el Excmo. Sr. Capitan general, se ha remitido al regimiento de infantería Magallanes núm. 3, el nombramiento de sargento segundo, hecho a favor del cabo primero europeo, José Aenlle Rey.

Noticias de marina:
Se han expedido nombramientos de segundos maquinistas navales a favor de don José Arrieta, don Ramon Codina, don Antonio Revert y don Tiburcio B. Onzain.

Se ha concedido un mes de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta el teniente de navío don Leandro Viniegra.

Títulos y fórmulas honoríficas empleados en algunos reinos de Asia.

El rey de Ava se titula: *El Omnipotente, Hermano del Sol y rey de los Veinticuatro Parasoles*.

El rey de Monomotapa: *Señor del Sol y de la Luna, el Mágico Maravilloso, El Gran Ladron*.

El rey de Arracan: *El Emperador de Arracan, el poseedor del Elefante Blanco y de los dos Arcillos*.

El rey de Persia: *El Ramo de Honor, Espejo de la Virtud y Rosa del Deleite*.

El rey de Achen se llama: *Soberano del Universo cuyo cuerpo es tan luminoso como el sol; a quien Dios crió tan perfecto como la luna en su plenitud; cuyos ojos brillan como la estrella polar: un rey tan espiritual como la redondez de una bola;*

el que cuando se levanta cubre con su sombra a todos sus vasallos; bajo cuyos pies se difunde un olor fragante, etc.

Es sabido que cuando llegaba algún embajador chino a la corte de Lacú, rey de Siam, el Oquisa-Vang ó Maestro de Ceremonias proclamaba en alta voz: *Poderosísimo Lacú, señor absoluto del Universo, rey de los Elefantes Blancos y depositario del Diente Sagrado! Un Grande Burro de la China ha venido a ver a V. M.*

Por el Gobierno general se ha concedido licencia para uso de armas a don Pio Gabino Oliva, don Apolonio Lopez, don Felipe Cajairan y don Nicasio Tiganani, vecinos de la provincia de la Laguna.

Ha sido nombrado vice-presidente de la Junta Inspector del hospital de San José de Cavite, el M. R. P. Prior del convento de San Telmo, que por enfermedad del señor Presidente se encargará de la Presidencia de aquella junta.

El número VII de la Revista del Ejército y Armada de Filipinas, que hemos recibido ayer contiene el siguiente sumario: «El centro militar de Madrid.» por don Julian Gonzalez Parrado, coronel de la Guardia civil.—«El Espíritu militar.» por don Genaro Ruiz Jimenez, comandante de Estado mayor.—«¿Qué es la guerra? La guerra es ciencia ó arte?» por el capitán de infantería don Emilio Medrano y Marcelo.—«Lijeros estudios de Geografía general, por don Enrique de Mhartin y Guix (continuación.)

Pasado mañana lunes, a las nueve de la misma se reunirá en pleno el Consejo de Administración para tratar de los siguientes asuntos:

Sección de lo Contencioso.—Presupuestos generales de ingresos y gastos del Real Colegio de San José.—Sobre creación en parroquia del pueblo de Pura en Tarlac.—Sobre aprobación de las cuentas del Real Colegio de San José del año 1883-84.—Sobre idem idem de idem idem del 1884-85.

Sección de Gobierno.—Presupuestos de ingresos y gastos provinciales y municipales.—Sobre creación de una escuela de música en esta capital.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Nueva Cáceres ha nombrado fiscal eclesiástico y secretario de Cámara y Gobierno al presbítero, don Gabriel Prieto, que desempeñaba la Notaría eclesiástica de la Diócesis, y para este oficio al presbítero don Severino Diaz.

Más detalles sobre el timo de alhajas de que ayer dimos cuenta. El caballero de industria que suplantó un nombre que no era el suyo para engañar a la vendedora de alhajas, no se fué con las manos vacías como creíamos, sino que al dejar a la persona que le acompañaba en el carruaje, en la puerta de la Aduana, dejó sobre el asiento el bulto mayor que eran las sayas, pero se llevó las alhajas, que trató de empeñar en una agencia de la calle de J6lo, no haciéndolo por no convenir en la cantidad; despues las entregó a una corredora para que las vendiera en precio determinado, no realizando por esta causa la negociacion, y el resultado es que el tao ha parecido, pero las alhajas no.

La *Gaceta* de ayer publica una circular del Gobierno general de las Islas a los señores Gobernadores y Jefes de provincia para que remitan a la Vice-Presidencia de la Comisión central para la Exposición general de productos filipinos en Madrid, nota detallada de los individuos de raza española con diferencia de sexos, excluyendo a los religiosos y militares y otra del número de los chinos que residen en las respectivas provincias de su mando, para formar el censo de población de estas Islas.

Tambien inserta la *Gaceta* en su número de ayer, los indices de las resoluciones definitivas adoptadas por el Gobierno general en funciones de Hacienda é Intendencia general del ramo desde el 16 al 30 de junio próximo pasado.

Ayer fueron autorizados por el Gobierno general los siguientes acuerdos de la Dirección general de Administración civil:
Nombrando alcalde primero de la cárcel pública de la provincia de Bataan a don Pedro Diaz.

Aprobando el proyecto de presupuesto total de pfs. 5007'05 para la construcción de un departamento en el solar de la antigua Audiencia, con destino a la instalacion del Negociado de Minas y la ejecución inmediata como más necesario, del rectángulo núm. 1 importante pfs. 1807'59.

Concediendo un crédito de pfs. 895'91 para la construcción de una Escuela de niñas en la cabecera de la Isabela de Basilan.

Los vecinos del barrio de Looban en Paco, se preguntan para qué habrán tendido hace más de un mes la cañería de las aguas de Carriedo en aquellas calzadas, y abierto las cajas para instalacion de fuentes, si no han llegado estas a verse colocadas y prestando su útil servicio a aquel vecindario.

Por todas partes de la población se ven abiertas zanjas y zanjas, se tienden cañerías, por todas partes reina en los servicios de abastecimiento de aguas una gran actividad, pero por varios puntos se repite el clamor de los vecinos de Looban.

Tengan paciencia que todo no puede hacerse de una vez y lo principal es que la red de cañería se complete y despues se irán colocando las fuentes precisas al suministro del vecindario.

Las últimas noticias recibidas del padre Dámen son que ha sido atacadido por la lepra. Pocos lectores conocerán la historia del padre Dámen. Héla aquí referida brevemente:

Molokai es una de las islas más encantadoras del Pacifico. Pertenece al grupo de las Sandwich, las islas Eliiseas del mundo moderno. La palabra humana ha agotado sus artificios para describir las maravillosas combinaciones de sus arenas de coral con el azul de sus mares, sus cascadas brillantes y sus flores y plantas de suprema hermosura tropical.

Pero aquel paraíso tiene de tal nada, más que el aspecto. Detrás de sus selvas casi

mágicas hay una llanura, lo único poblado de toda la isla de Molokai, y la llanura es... un horrible campamento de leprosos. La tremenda enfermedad de los tiempos antiguos asolaba a las islas Sandwich, y en 1873 se dispuso recoger a todos los leprosos y aislarlos en la isla Molokai. Había unos mil doscientos, que en su mayoría se refugiaron en cuevas y en los bosques, huyendo del enterramiento en vida que se les preparaba. Sus familias iban a llevarles auxilios, y por este medio pudieron ser cogidos y deportados. Las escenas de la separacion fueron conmovedoras: los padres, los esposos, los hijos y los amigos de los leprosos llenaban los aires de lamentos, y se abrazaban a los deformes y repugnantes cuerpos de aquellos seres queridos que se llevaban a la isla del aislamiento y que no podían volver a ver.

La deportacion se hizo y la colonia de los leprosos quedó cerrada para siempre a todo ser sano. Ni un hijo tuvo valor para enterrarse con su padre entre los leprosos, ni una esposa partió con su marido. Ni tampoco pudo encontrarse un médico ni un sacerdote que consintiera en partir con ellos.

En esto apareció el padre Dámen. Era un jesuita jóven, de gran ilustracion y prestigio entre los suyos, cuyo porvenir estaba entre los más altos destinos de la Compañía. El padre Dámen, enterado del caso, se ofreció a ir voluntariamente a sepultar su existencia en la isla de Molokai y a sacrificar su vida con tal de llevar consuelos y auxilios diarios a los leprosos. El mundo entero le colmó de admiraciones y los protestantes de Sandwich y de Inglaterra le proclamaron santo y ensalzaban a porfia su virtud admirable.

El padre Dámen partió, pronto hará doce años. Hasta ahora habia logrado defenderse de la terrible enfermedad. Pero su última carta contiene estas frases:

«La lepra se ha apoderado al cabo de mí. Tengo corroidas una pierna y una oreja. Las cejas se me caen a pedazos. Dentro de poco tendré la cara completamente desfigurada. No cabiéndome duda del género de la enfermedad que sufro, me siento tranquilo, resignado y feliz entre los míos.»

La prensa inglesa, al recordar hoy la historia de este jesuita, no encuentra palabras bastantes con que enaltecer el alto ejemplo de caridad y de devocion que durante doce años ha estado dando al mundo el sublime padre Dámen.

Novedades diarias:
Cunde la moda de pasear en carromata sin querer pagar; anteayer fué detenido un indio a petición de una vecina de la calle de Llaya, en Tondo, por negar tres horas y media de alquiler.

Una mujer que habita en el barrio de Mamante (Tondo) demandó a su marido por tentativas de muerte y maltrato de obra, con varias contusiones en los brazos y costados.

El asunto fué puesto por la veterana a petición de la demandante, en conocimiento del Juzgado.

DE CASA Y DE FUERA

La hora de pagar.
—Diga usted, mozo, ¿qué quiere decir esto? Una costilla y dos huevos (treinta francos!) Debe haber una equivocacion.

El fondista llega momentos despues con la cuenta rectificada.

—En efecto, caballero, habia una equivocacion de veinte francos; y añade con aspecto severo.

—Pero, convendrá usted conmigo, caballero, en que estas continuas reclamaciones, son muy desagradables en un establecimiento como el nuestro!

El criado sirve una botella.
El amo.—Esta botella tiene más de veinte años!

El convidado.—¡Ay! qué pequeña es para su edad!

La niñez tiene singulares ocurrencias en su adorable candor.

—Mamá, ¿qué es un ángel de la guarda?
—Hija mia es un ángel que vela por ti de día y de noche y se ocupa de todo lo que te interesa ó te molesta.

—¡Ah! (después de un instante de reflexión). Entonces, ¿por qué no ha cogido la pulga que me estaba picando?

Sargento, ¿puede usted decirme si el verbo *querer* se escribe con dos erres?

—Eso depende. Se ponen dos erres cuando la *querencia* es grande, para probar más su cariño.

Hechos no Palabras.—Pío. Plata, enero 31 de 1881.—Sres. Lanman etc. Comp., New York.—May señores míos: Tengo el gusto de dirijirles la presente para certificar hechos que puedan probar al mundo enteró los beneficios recibidos con el uso de la Zazaparilla de Bristol durante los años de enfermedad que tuve en mi país natal de Mayaguez, Pto. Rico. Agoviada mi salud con padecimientos de diversa naturaleza que me hicieron guardar cama por espacio de dos años, busqué alivio en otras medicinas con la ayuda de prescripciones de Doctores que al efecto me curaban, y al haber comprendido que nada me aliviaba resolví separarme completamente de aquel régimen que para mí acortaba cada instante mis mejores dias de vida. Cansado de sufrir, ó mejor dicho, muerto en vida, esperando el momento de morir, me acordé que en aquella época se vendía la Zazaparilla de Bristol, y ya la noche de la noche tomé una dosis que me dió algun descanso y continué tomándola hasta que al fin logré mi salud perdida en el término de tres meses, y hace hoy como 14 años que estoy bueno, he creado una familia saludable en todos conceptos, sin haber tenido ninguna otra enfermedad, despues que con constancia empleé ese específico asombroso. Yo soy hoy uno de los que creen en esa medicina, y la recomiendo a todo enfermo que haya sufrido como yo. Quedo atto. S. S. Q. S. M. B.

HAI PHONG DE SAIGON.
Don Juan Labedan.—1 bordalesa 224 litros vino burdeos.
Don Manuel Perez.—6 cajas, 7400 kilógs. papel de fumar.

V. ZAFIRO DE HONG-KONG.
Sres W. F. Swenson y comp.—20 cajas, 186 litros vino espumoso.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Del Albay y escalas, vapor «Rómulo», en 14 horas del último punto Batangas, con 150 toneladas de carga general; a Aldeco y comp., su capitán don Telesforo I. de Aldeco tripulación 30.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Dagupan, vapor «Ordoñez», su capitán don José Arias, tripulación 16 con 20 toneladas de carga general.
Para Balingbong en Mindoro, panco «Soledad», su arriero Idigo Tubes, tripulación 7 con 12 toneladas de lastre.
Para Rombion, paboteo «Milano», su arriero Romualdo Fernandez, tripulación 16 con 20 toneladas de lastre.

ESPECTACULOS

PLAZA DE TOROS. Gran corrida á beneficio del primer espada TELESFORO GONZALEZ, para el domingo 25 del corriente, si el tiempo lo permite bajo la presidencia de la autoridad competente: ULTRIO FORES y uno embaldado para los que gusten bajar al redonde.

de imaginaria, el comandante don Joaquin Monet. Roque.

Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 1.—Música en la Luneta, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prógó.

REGISTRO
DEL SERVICIO METEOROLÓGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA
OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES
A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 22 DE JULIO DE 1886.

ESTACIONES	BAROMETRO A O' H. DE LA MAÑANA	TEMPERATURA DEL AIRE A O' H. DE LA MAÑANA	HUMEDAD RELATIVA	VIENTOS DE 0 A 12	ESPESO DEL CIELO DE 0 A 10	CANTIDAD DE AGUA EN mm.
Hongkong	763.4	27.8	77	N	0	0.0
Amoy	763.0	27.5	76	N	0	0.0
Yokohama	762.8	27.4	75	N	0	0.0
Canton	762.7	27.3	74	N	0	0.0
Shanghai	762.6	27.2	73	N	0	0.0
Hankow	762.5	27.1	72	N	0	0.0
Peking	762.4	27.0	71	N	0	0.0
Tientsin	762.3	26.9	70	N	0	0.0
Pootung	762.2	26.8	69	N	0	0.0
Tientsin	762.1	26.7	68	N	0	0.0
Pootung	762.0	26.6	67	N	0	0.0
Yokohama	761.9	26.5	66	N	0	0.0
Canton	761.8	26.4	65	N	0	0.0
Shanghai	761.7	26.3	64	N	0	0.0
Hankow	761.6	26.2	63	N	0	0.0
Peking	761.5	26.1	62	N	0	0.0
Tientsin	761.4	26.0	61	N	0	0.0
Pootung	761.3	25.9	60	N	0	0.0
Yokohama	761.2	25.8	59	N	0	0.0
Canton	761.1	25.7	58	N	0	0.0
Shanghai	761.0	25.6	57	N	0	0.0
Hankow	760.9	25.5	56	N	0	0.0
Peking	760.8	25.4	55	N	0	0.0
Tientsin	760.7	25.3	54	N	0	0.0
Pootung	760.6	25.2	53	N	0	0.0
Yokohama	760.5	25.1	52	N	0	0.0
Canton	760.4	25.0	51	N	0	0.0
Shanghai	760.3	24.9	50	N	0	0.0
Hankow	760.2	24.8	49	N	0	0.0
Peking	760.1	24.7	48	N	0	0.0
Tientsin	760.0	24.6	47	N	0	0.0
Pootung	759.9	24.5	46	N	0	0.0
Yokohama	759.8	24.4	45	N	0	0.0
Canton	759.7	24.3	44	N	0	

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "San Ignacio de Loyola."

SU CAPITAN DON JOSÉ DE RIQUER.

Saldrá el 1.º de agosto próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28. Admite carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.

Saldrá para Romblon, Batán, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 28 del corriente, regresando por Iloilo, Batán y Romblon. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subig, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 28 del actual, regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje. Aldecoa y C.º

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Lagunianoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 28 del actual, regresando por las escalas de costumbre. Admite carga y pasaje. Aldecoa y C.º

VAPOR-CORREO LUZON.

Saldrá en su viaje impar, para los puntos de Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 28 del actual, retornando por los mismos puntos menos Isabela de Basilan. Admite carga y pasaje. J. Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el lunes 26 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE.

Se espera el lunes 26 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acudase a Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan saldrá para dicho punto, el sábado 24 del actual a las nueve de la mañana. Para carga y pasaje, acudase a Mactead y Comp.

VAPOR BATANGAS.

Saldrá para Salomague y Daguapan, el sábado 24 del actual a las cinco de su tarde. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas, Consignatario.

PARA CEBÚ.

El vapor Aeolus, saldrá para dicho punto, el martes 27 del actual a las nueve de la mañana. Para carga y pasaje, acudase a Mactead y C.º

ADVERTENCIA.

A fin de evitar las dificultades que á menudo se presentan por el cambio frecuente de residencia de los señores suscritores militares al Diario en provincias, rogamos á los mismos, tengan la bondad de autorizarnos para verificar el cobro de lo que adeudan, por medio de los apoderados ó por la caja del Regimiento, para lo cual pueden servirse enviarnos el competente documento. Ramirez y Giraudier.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS. Agencia de Manila.

VAPORES-CORREOS de MANILA A SAIGON.

El vapor nuevo HAIPHONG, capitán Niel, saldrá el 20 del corriente á las nueve de la mañana, para Saigon, en combinación en aquel puerto, con el vapor Saghalien de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 26 de julio. Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapur, Batavia, Colombo, Amboer, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Hong-kong, Sanghai Yokohama. Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas. M. Henry, Agente Muelle del Rey, núm. 1. ;0

Aviso.

Participamos á los señores suscritores de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA que hemos recibido la PRIMA que regala la empresa, correspondiente al año de 1886 titulada La Condesa de Kumiastira, pudiendo pasar á recogerla, previo abono de dos pesos, costo de la encuadernación. Manila 13 de marzo de 1886. Los agentes, Ramirez y Giraudier.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns: VITOLAS, Peso, Envase, Ps. Cs. and VITOLAS, Peso, Envase, Ps. Cs. listing various tobacco products and prices.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. En virtud de auto del Juzgado del distrito de Binondo, vendemos en pública almoneda, sin reserva, con intervención del actuario; el alambique y demás enseres correspondientes al mismo pertenecientes á los herederos del finado señor don Lorenzo Calvo. La almoneda tendrá lugar el jueves 29 del presente mes de julio á las diez de su mañana, en la casa núm. 8, de la calle de Gumao, del arrabal de Quiapo, donde se halla montado dicho alambique. Genato y C.º 24,27,29

ANTONIO TRELLES, MÉDICO DE LA ARMADA. San Roque, n.º 8, Quiapo.

PROFESORA DE DIBUJO que acaba de llegar de Europa, dará lecciones á señoras en sus casas con retribución módica; darán razon Echague, 10. msd2

Habiendóseme discernido por el Juzgado del Distrito de Intramuros con fecha 15 del actual, el cargo de albacea testamentario de mi tío el chino don Manuel Conling para que he sido nombrado por el mismo en la cláusula novena de su testamento nuncupativo otorgado el 7 de junio próximo pasado ante el Escribano don Numeriano Adriano, cumplo á mi deber anunciar públicamente, como lo efectúo, para general conocimiento de las personas y entidades que tienen cuentas pendientes con dicho testador, que al presente vengo administrando su casa comercio número 29, de la calle de Barraca, arrabal de Binondo. Manila, Binondo á 22 de julio de 1886.—Domingo T. Lianfun. 6

SE ALQUILA la casa calle de Joló, núm. 30; Magallanes, núm. 4, darán razon. 0

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2, darán razon. 0

SE ALQUILA la casa calle Real de Paco, núm. 4. Informarán, Barraca, 26. 0

SE ALQUILAN las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entre-suelos; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía. jsm0

SE ALQUILA una casa á la orilla del río de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo. Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA la casa calle de Joló, núm. 30; Magallanes, núm. 4, darán razon. 0

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2, darán razon. 0

SE ALQUILA la casa calle Real de Paco, núm. 4. Informarán, Barraca, 26. 0

SE ALQUILAN las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entre-suelos; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía. jsm0

SE ALQUILA una casa á la orilla del río de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo. Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA la casa calle de Joló, núm. 30; Magallanes, núm. 4, darán razon. 0

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2, darán razon. 0

SE ALQUILA la casa calle Real de Paco, núm. 4. Informarán, Barraca, 26. 0

SE ALQUILAN las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entre-suelos; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía. jsm0

SE ALQUILA una casa á la orilla del río de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo. Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA la casa calle de Joló, núm. 30; Magallanes, núm. 4, darán razon. 0

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2, darán razon. 0

SE ALQUILA la casa calle Real de Paco, núm. 4. Informarán, Barraca, 26. 0

SE ALQUILAN las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entre-suelos; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía. jsm0

SE ALQUILA una casa á la orilla del río de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo. Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA la casa calle de Joló, núm. 30; Magallanes, núm. 4, darán razon. 0

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2, darán razon. 0

Advertisement for 'NUEVO Termómetro Médico de Léon Bloch' with a small illustration of a thermometer.

Advertisement for 'D. FÈVRE Thessier-Fèvre' with a small illustration of a person.

Advertisement for 'Jara-be-Zed' with a small illustration of a person's face.

Advertisement for 'EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE' with a small illustration of a person.

Advertisement for 'ZARZAPARRILLA de Bristol' with a small illustration of a bird.

Advertisement for 'EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE' with a small illustration of a person.

Advertisement for 'Lilas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.' with a small illustration of a person.

Advertisement for 'PIEDRAS LEGÍTIMAS DE GUADALUPE, Mandalayan y Diliman, venden, calle de Villalobos, 2, Quiapo.' with a small illustration of a person.

Advertisement for 'Plano de la Isla de Cebú.' with a small illustration of a map.

Advertisement for 'PINTURAS preparadas de todos colores, muy útiles para provincias.' with a small illustration of a person.

Advertisement for 'CERTIFICADOS de defuncion para médicos particulares y municipales, se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, 3.' with a small illustration of a person.

Advertisement for 'TESORO DE LAS MADRES LEGÍTIMOS COLLARES ELECTRO-MAGNÉTICOS de ROYER' with an illustration of a woman and child.

South British Fire and Marine Insurance Company of New Zealand. Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios. Los que suscriben han sido nombrados Agentes de dicha Compañía, y aceptan riesgos á los tipos corrientes de la plaza. SMITH, BELL Y COMP.

Compañía Trasatlántica de seguros contra incendios HAMBURGO. Los que suscriben han sido nombrados Agentes de la susodicha Compañía y aceptan riesgos á los premios corrientes de la plaza. Se expiden pólizas en castellano. Agentes en Manila: SPRÜNGLI Y C.º Escolta, 14, interior. .sjm0

Notaría del señor Fajarnés. El 30 de agosto del corriente año á las diez de la mañana, por voluntaria disposición de su legítimo dueño, se pondrá á la venta en dicha Notaría todo el material constitutivo de una muy buena imprenta formado por varias máquinas, prensas, excelentes tipos, clichés y un buen surtido del material necesario para ofrecer desde luego al público los servicios de la misma. El inventario y condiciones de venta se hallan de manifiesto en el estudio notarial del señor Fajarnés, plaza del P. Moraga, núm. 1, principal. ;30

DESPACHO DE AZÚCAR DEL REFINO DE MALABON. PLAZA DE GOITI, N.º 5.—STA. CRUZ. Hay de venta las siguientes clases de azúcar. CLASES Y PRECIOS. A.—Azúcar blanco cristalizado refinado de 1.º de 1 á 10 picos á pfs. 7.75 uno. por arrobas á pfs. 1.50 arroba, libras á 12 cuartos libra. DRP.— Id. blanco mate refinado de 1.º á los mismos precios que la anterior. C.— Id. blanco refinado de 2.º de 1 á 10 picos á pfs. 6.75 uno, por arrobas á pfs. 1.37 1/2 arroba. RP.— Id. terciado refinado de 1.º de 1 á 10 picos pfs. 6.50 uno, por arrobas á pfs. 1.25 arroba. libras á 10 cuartos libra. SP.— Id. terciado refinado de 2.º de 1 á 10 picos á pfs. 6.25 uno, por arrobas á pfs. 1.18 6/8 arroba. libras á 8 cuartos libra. —Azúcar blanco refinado de 1.º en terrones ó cortadillos. En caja de 20 latas de á 14, arroba de 1 á 5 cajas á pfs. 12.75 una por latas sueltas á pfs. 0.75 una. PARA EL CONSUMO DE PROVINCIAS. —Azúcar blanco refinado de 2.º en terrones ó cortadillos. Envasado en tinajas de 1 á 10 picos á pfs. 8.25 uno. por arrobas á pfs. 1.60 arroba. libras á 12 cuartos libra. NOTA.—Por los pedidos que excedan de 10 picos y 5 cajas, los precios serán convencionales y en relacion con la importancia de la cantidad, y para su ajuste, se servirán entenderse con don Angel de Marañón, Joló, 42. sd0

Depósito de calzado de Viena. BOTITOS de cuero y charol para caballero. ZAPATOS de id. y id. para id. ZAPATOS de tacon bajo á la inglesa. BORCEGUIES para el campo. ZAPATOS de lona con suela de goma muy convenientes para sitios húmedos. Lawn tennis. Para niños y niñas zapatos de oreja de los n.ºs 23-31. ZAPATOS fuertes de tacon bajo de los n.ºs 23-31. Recomendamos este calzado de niños por ser una cosa excelente y que resultará beneficioso por su duracion. 2; SECKER Y COMP.—35, Escolta, 33.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation. Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. sm

LA CAMELIA.

Novedades en tejidos de todas clases, artículos para sastrería, confecciones, ropa blanca, camisería y todo lo que constituye, en nuestro ramo, las principales necesidades tanto en artículos para el consumo de señoras como para caballeros. Vendemos por la mitad de su precio todas las existencias del antiguo establecimiento EL PASAJE DE LA PAZ de las cuales nos hemos hecho cargo. Calle de Carriedo, núm. 2, junto á la plaza de Sta. Cruz. Por LA CAMELIA. R. LEANTE.

Advertisement for 'LA CAMELIA' beer featuring an illustration of a beer bottle and text: 'La cerveza marca "Viena" es la bebida más sana, más nutritiva, más estomacal y refrescante. Hay cajas de 8 y de 6 docenas de botellas. Premia en todas las exposiciones donde se ha presentado y con la medalla de ORO en la "Exposición de Paris 1883." HOLLMANN & C.º'

Sastrería de Lejarza. Se ha trasladado á la casa contigua á la de los señores Ricart Soler y C.º en la CONTINUACION DE LA CALLE DE SAN JACINTO, en donde ofrece sus servicios á su clientela y al público en general. Manila 15 de mayo de 1886.

GUIA DE FILIPINAS. 1886. Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

Bitter Suizo de Dennler REPUTACION UNIVERSAL. 25 años de éxito reconocido por la ciencia. PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES. ÚLTIMA DISTINCION: Medalla de oro: Exposicion Universal de Melbourne (Australia) 1881. DICTAMEN DEL SR. DR. D. S. CARDENAL EN BARCELONA. «He tenido ocasion de emplear repetidas veces en mi clientela pública y privada el BITTER SUIZO DE DENNLER y debo manifestar que dicho licor es un perfecto amargo y aperitivo, utilísimo para despertar la actividad de las funciones digestivas en los individuos anémicos y dispépticos.» NOTA.—Todas las botellas del universalmente reputado BITTER ESTOMACAL SUIZO DE DENNLER llevan dos etiquetas, la una con la firma Aug. F. Dennler.—Marca registrada. Únicos agentes en estas Islas, Escolta, 39. C. LUTZ Y C.º 1

LA EXPORTADORA. 30 cigarrillos de picadura en HEBRA y ENGOMADOS, calidad SUPERIOR por 8 cuartos. De venta en los puestos de expendio de esta Fábrica y en la Agencia de la misma. 27—ANLOAGUE—27. ;14

Agua Tónica GASEOSA DE WATSON. Es un preservativo contra las calenturas, estimula el estómago y abre el apetito. Al mismo tiempo que es uno de las más agradables bebidas de recreo por su buen gusto. Se vende como todas las demás aguas gaseosas en la BOTICA INGLESA. Escolta, 14. 0; INGER MAQUINAS para COSER 10 reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

Mantequilla italiana, de superior calidad en latas de una y de media libra, acaban de recibir y venden. A. Germann y C.º Calle Nueva, 61. 3

Viaje á Egipto, PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el Excmo. Sr. D. NARCISO PEREZ ROYO. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á pfs. 6; en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Tabaco rama. Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 de las clases de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º en tercios prensados, venden id BAER SENIOR Y C.º VENDEN Carrromata casi nueva, enganchada á un buen caballo, ilocano y tartana en muy buen estado, enganchada á una alazán de alzada y buen trote, en 50 y 100 pesos: Isla del Romero, 42. 2 SE VENDEN una pareja de caballos de pelo rosillo de buen trote, para carruaje, y dos cabras: San Luis, núm. 19, Ermita. 1 CALESA. Se vende una muy bonita, ó se cambia por un quilez: Anda, 18, darán razon. 1

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.